

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia sobre otorgamiento de «Segunda demasia a San Claudio» N.º 1.041-02.

El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, hace saber:

Que ha sido otorgada la demasia que a continuación se indica:

Nombre: Segunda demasia a «San Claudio».
N.º de expediente: 1.041-02.
Recursos: Sección D).
Superficie: 252,53 Has.
Provincia: Palencia.
Titular: Unión Minera del Norte, S. A. (UMINSA).
NIF: A-24208506.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, así como el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Palencia, 21 de agosto de 2003.—El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, José María Hernández Pérez.—41.682.

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Valdivia» N.º 3.505-P y 4.657-BU, para recursos de la Sección C).

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido admitido definitivamente a trámite el Permiso de Investigación que a continuación se cita, con expresión de su número, nombre, recursos, superficie, municipios afectados, titularidad y domicilio.

Permiso de Investigación: Nombre: Valdivia n.º 3.5005-p y 4.657-bu; Mineral: arcilla y recursos de la Sección C); superficie: 127 cuadrículas mineras; términos municipales: Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia (Palencia) u Valle de Valdelucio (Burgos); titular: Sociedad Anónima Minero Catalano Aragonesa (SAMCA), con domicilio en Paseo Independencia, 21, 3.º, Zaragoza.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/78, de 25 de agosto) para que cuantos tengan la condición de interesados y dentro del plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio, puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Sección de minas del Servicio T. de Industria, Comercio y Turismo, Avda. Casado del Alisal, 27, Palencia.

Palencia, 25 de agosto de 2003.—El Delegado territorial, José María Hernández Pérez.—41.666.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, expedido el 21 de octubre de 1987, a favor de don Josep Juan Rosell.

Barcelona, 21 de julio de 2003.—El Secretario.—41.675.

Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título Oficial.

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío de Título Oficial de Licenciada en Filosofía y Letras, Geografía e Historia, Historia Antigua y Arqueología, de doña María del Carmen Ruiz Morcillo, expedido el 22 de enero de 1988, con registro nacional número 1988796.

Murcia, 8 de septiembre de 2003.—María Belén Hernández Prada, Jefe de Sección de Títulos.—41.735.